

LÍNEA - CUPO MÁXIMO

Hasta el 80% de la prima, dependiendo de la capacidad de pago certificada por la entidad que genere el vínculo de Asociación, deducidas las demás deudas que por otras modalidades hagan parte de la Capacidad de Pago.

MODALIDAD

PRIMA

ANTIGÜEDAD

El Solicitante debe tener un (1) mes como mínimo de Asociado.

PLAZO

Hasta la fecha de pago de la Prima semestral para los Asociados activos como empleados de las Empresas que generan el vínculo de asociación.

GARANTÍAS

Se necesita 1 deudor solidario hasta 10 SMMLV, después de esta suma necesitan 2 deudores solidarios. También puede hacer uso del Fondo mutual.